Género | Oct 6, 2021

Datos fueron presentados por FONAFIFO

Más de $200.000 fueron otorgados a mujeres para conservar bosques

por Ambar Segura Vargas

Las mujeres rurales enfrentan grandes obstáculos para acceder a títulos de propiedad, y esta brecha coincide con la necesidad de acceder a financiamiento.

(Créditos: Giancarlo Pucci / PNUD Costa Rica)

Durante el 2020, y pese a la pandemia, el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) —junto con otras instituciones— priorizó el financiamiento a mujeres para así favorecer la conservación de los bosques.

En total, se colocaron más de $200.000: $107.000 provenientes del Programa FONAFIFO a tu lado y $99.000 del Programa de Plantaciones de Aprovechamiento Forestal (PPAF). Estos fondos están ayudando a proteger 3.959 hectáreas de bosque y, al mismo tiempo, generan empleos.

Los resultados fueron presentados por María Elena Herrera, profesional técnico del FONAFIFO, como parte de la sesión titulada *Financiamiento climático con enfoque de género* del Encuentro Regional sobre Cambio Climático e Igualdad de Género.

Durante setiembre, el gobierno de Chile llevó a cabo este encuentro que trató a profundidad el tema de integrar la igualdad de género en la acción climática en América Latina y el Caribe. En este sentido, y durante siete sesiones virtuales, se dialogó sobre financiamiento, gobernanza, recopilación y análisis de indicadores climáticos, experiencias en sectores dinamizadores y sinergias con otras agendas de desarrollo sostenible.

El evento contó con el apoyo de la Unión Europea, mediante sus programas EUROCLIMA+ y EUROsociAL+, y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), así como la colaboración del Sistema de Naciones Unidas de Chile y el Gran Ducado de Luxemburgo.

En este espacio, Herrera mencionó que **Costa Rica creó el Plan de Acción de Género de la Estrategia Nacional REDD+, el cual permitió identificar una serie de actividades plasmadas desde las necesidades de las mujeres.** A partir de ahí, se inició un proceso de trabajo que permitió identificar líneas y políticas para trabajar brechas.

En este sentido, y en 2019, el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) dio la directriz a diferentes instituciones —encargadas de velar por temas de agua, bosques, biodiversidad y áreas protegidas— de reducir las brechas de género, asegurar la promoción de la igualdad y mantener la contribución de las mujeres en el sector. Esto dio origen al programa +Mujeres +Natura.

Financiamiento a mujeres

El programa +Mujeres +Natura nació con cinco objetivos: desarrollar el marco de política nacional, reducir las brechas institucionales de género, fortalecer el acceso al financiamiento y el empoderamiento de las mujeres, desarrollar una estrategia para la gestión del conocimiento y comunicación, así como consolidar alianzas y movilizar recursos.

Sobre el acceso al financiamiento y el empoderamiento de las mujeres, Herrera mencionó que se enfocaron en una serie de acciones para atender una de las brechas identificadas y compartidas por muchos países. **Las mujeres, al no tener acceso a la tierra, tampoco tienen acceso a financiamiento y capacitación.**

Enmarcado en este programa nació, en 2020, FONAFIFO a tu lado. Mediante este programa se colocaron 20 créditos para mujeres que representan $107.000.

"Esto demuestra que sí existe en la ruralidad la necesidad de llevar este tipo de esquemas y servicios por las diferentes instituciones. Es necesario que brinden esa facilidad para que las mujeres puedan ingresar y se animen a emprender", comentó Herrera.

Este crédito se lanzó con la opción de fortalecer directamente a mujeres rurales. Consiste en un préstamo a un plazo de 10 años, con una tasa fija del 4% y diferentes condiciones de financiamiento, el cual depende del monto y la forma en que la productora quiera trabajar su emprendimiento. Financia emprendimientos en diferentes líneas: fomento productivo, capital de trabajo, infraestructura, equipo y proyectos innovadores.

Otro esquema en el cual el FONAFIFO ha realizado acciones afirmativas para promover la participación de la mujer es el Programa de Pago de Servicio Ambiental (PSA). Durante 2020, se firmaron 82 contratos en protección de bosque, que permitirán conservar 3.959 hectáreas. En los próximos 10 años, estos contratos representarán $2 millones colocados en zonas rurales.

A partir de 2020, FONAFIFO incluyó en el PSA una alternativa para atraer a más mujeres a participar. En su matriz de priorización, creada por la falta de recursos para cubrir toda la demanda, se les dan 25 puntos adicionales a las solicitudes que sean presentadas por mujeres, lo cual le da una ventaja a ellas por encima de los demás participantes para ingresar al programa.

Esta decisión se tomó debido a que solo el 15% de las fincas registradas están en manos de mujeres. Herrera comentó que si no se promueven este tipo de acciones es más complicado darles participación a las féminas.

Herrera también compartió resultados del Programa de Plantaciones de Aprovechamiento Forestal (PPAF), el cual les permite a las personas dueñas de la tierra recibir un crédito para establecer un sistema agroforestal (combinación de cultivos con árboles).

"Aquí hemos visto una primera experiencia de participación de las mujeres que nos ha interesado mucho. Estos programas fueron lanzados como una iniciativa de la institución (FONAFIFO) de buscar diferentes alternativas a

los productores, y vemos que las mujeres están ansiosas de participar por estos mecanismos", añadió Herrera.

Bajo el marco de este programa se han colocado 18 créditos que representan aproximadamente $99.000 invertidos en mujeres rurales, quienes requieren de financiamiento. También se han generado más de 28 empleos en estas fincas.

Iniciativas género responsivas

Estas acciones promovidas por el FONAFIFO son género responsivas, es decir, reconocen las brechas existentes y hacen algo al respecto. El concepto lo definió Lorena Aguilar, especialista en Ambiente y Género de CEPAL, durante su participación en la sesión *Gobernanza climática con enfoque de género: Creación de capacidades y arreglos institucionales*.

Para Aguilar, las iniciativas género responsivas comparten seis características: son inclusivas, tienen un impacto en la reducción de emisiones o no generan nuevas, impulsan mejoras en la calidad de vida, son innovadoras, incrementan la sostenibilidad e impulsan cambios transformadores.

Algunos ejemplos de proyectos de género responsivos, mencionados por Aguilar, son aquellos que restauran ecosistemas costeros, los de conservación y restauración de bosques, y los que establecen sistemas agroforestales sanos y diversos.